

El Congreso convalida la subida salarial de los funcionarios, que se tramitará de urgencia

22 de enero de 2019

La norma recibió 343 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

El Pleno extraordinario del Congreso de los Diputados convalidó este martes el real decreto-ley que eleva el salario de los funcionarios y aprobó tramitarlo como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

La norma recibió 343 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones para convalidarse, y 346 votos favorables a tramitarlo como proyecto de ley por procedimiento de urgencia y uno en contra.

Durante su intervención, la ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, repasó el acuerdo, que contempla una subida salarial fija del 2,25% este año, que se aplica ya de manera lineal para todos los empleados públicos, más un 0,25% variable ligado al PIB y otro 0,25% ligado a la negociación de fondos adicionales.

La ministra destacó que con este decreto, cuyo contenido fue acordado con los sindicatos por el anterior Gobierno y posibilita la subida salarial desde el 1 de enero, se da un "impulso" a la Función Pública, es "un acto de justicia" y constituye una "decisión de política económica de impulso de la recuperación salarial y de consolidación de la dinámica de crecimiento económico".

Justificó que se aprobó a finales del año pasado para que tuviera efectos desde el 1 de enero de este año y se evitara una "congelación" salarial, y quiso agradecer la "dinámica de cooperación en conversaciones previas" con los grupos parlamentarios.

Por parte de la oposición, desde las filas del PP, la diputada Susana López recordó que el real decreto-ley es consecuencia de los acuerdos del PP con los sindicatos y no del PSOE, y por ello, consideró que la ministra "tendría que dar las gracias y pedir perdón por no reconocer el trabajo de otros".

Criticó que el Gobierno "se dedica a la foto de la vergüenza, la de mantener sentado al señor Pedro Sánchez en La Moncloa".

Desde Unidos Podemos, María Auxiliadora Honorato saludó las medidas pero las consideró insuficientes. Esta diputada sostuvo que la recuperación de derechos económicos que habían sufrido los empleados públicos no puede condicionarse a la mejora de la economía.

Por parte de Ciudadanos, Vicente Ten calificó de "supermartes" la jornada por debatirse la convalidación o derogación de ocho reales decretos-ley. Criticó al Gobierno por poner "en riesgo" el crecimiento económico y apuntó que Sánchez "no es de fiar".